



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

1192-2016



MincIT

2-2016-017646 REF: 1-2016-017879
2016-10-04 02:22:52 PM FOL: 1
MEDIO Email ANE:
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: JULIAN ANDRES GOMEZ

.C.,

NDRES GOMEZ

nal@godoycordoba.com

onsulta No I-2016-017879

terno

)

REFERENCIA:

Fecha de Radicado	22 de Septiembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-737 -CONSULTA
Asunto	Traslado por falta de competencia

señor:

o Técnico de la Contaduría Pública en su carácter de organismo de normalización técnica de normas, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1472 de 2015, se permite informarle del traslado de la referida consulta a la Junta Central de Contadores por falta de competencia de esa Entidad.

nte,

RY MOYA



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

-10-01193-2016

á, D.C.,

Dr.
DR EDUARDO FUENTES PEÑA
Contador

Junta Central de Contadores
96 No. 9ª 21 Bogotá
Teléfono: 644-4450



MinCIT

2-2016-017666 REF 1-2016-017879
2016-10-05 07:49:14 AM FOL: 1
MEDIO Mensajero ANE: 1
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Junta Central de Contadores
Calle 96 No 9A-21

Objeto: Consulta No 1-2016-017879
Tipo: Externo
Folio: 10

REFERENCIA

Fecha de Radicado	22 de Septiembre de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016-737 -CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

Responde el doctor:

Considerando de competencia de esa Entidad, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor Julian Andres Z, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, en razón a que el peticionario pregunta aspectos relaciones con el ejercicio de la profesión en Colombia.

Para que nos aprecie que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la respuesta.

Atentamente,


HENRY MOYA
Contador